PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

11a. SESION ORDINARIA

Presidencia del señor Osvaldo J. MERCURI

Secretarios: señores M. Eduardo Isasi, Daniel Alvarez Moser, Jorge Calvelo y Ricardo E. Rodríguez

Diputados presentes

Abraham, Alberto José
Abraham, Olga Catalina
Acedo, Carlos Fernando
Alice, Rodolfo Héctor
Aloisi, José Antonio
Antanucci, Alfredo M.
Arpigiani, Olga M. B.
Asselle, Miguel Santiago A.
Ballari, Alberto M.
Basile, Daniel A.
Bevilacqua, Andrés A.
Blanco, Luis E.
Blas, Humberto M.
Bonicatto, Carlos Eduardo
Briozzo, Alberto
Bustos, Eduardo M.
Callegaro, Héctor M.
Carballal, Germán
Cardoso, Alberto Atilio
Carretto, Julio Víctor
Ciocca, Tomás Alberto
Coirini, Adriana Elsa
Correa, Juan Carlos
Cortese, Jorge V.
Cuezzo, Aída Amelia
Chiacchio, Nora Alicia
De la Plaza, Abel
Díaz, Carlos A.
Díaz, Carlos M.
Di Tommaso, Antonino A.
Espada, Mario Luis
Estrada, Rogelio A.
Fernández, Patricia
Ferrari, Gustavo
Ferro, Francisco J.
Fioramonti, Juan José
García Blanco, Juan M.
García, María T.
García, Pedro Alberto
Garello, Juan C. M.
Garivoto, Juan Antonio
Giacomelli, Heraldo A.
Giordanelli, Alberto
Giorno, Néstor Alberto
Gómez, Ricardo C.
González, Alberto A.
Gutiérrez, Héctor M.
Irigoyen, Mario Pedro
Jensen, Liliana María
Kugler, María Luisa
Laso, Isidoro R.
Lázaro, Mario E.
Lazzatti, Olga G.
López Villa, Guillermo
Lugones, Luis
Maglione, Humberto Hugo
Manca, Andrés Pablo
María, José Hermindo
Marinucci, Hugo
Martín, Carlos Ricardo
Medina, Juana Rosa
Menchaca, Mario
Mercuri, Osvaldo J.
Migliaro, Victorio Carlos
Morales, Gerardo
Mosquera, Alejandro
Neyra, Hernán C.
Nivio, Carlos Alberto
Nomdedeu, José Francisco
Oliver, Guillermo G.
Ortega, Luis Alfredo
Palacio, Oscar A.
Podestá, Graciela
Posse, Gustavo A.
Puricelli, Mercedes
Ramón, Arturo H.
Randazzo, Aníbal F.
Salvador, Daniel M.
Sánchez, Oscar Alberto
San Pedro, Aldo O.
Saucedo, Tránsito A.
Sequeiro, Raúl Guillermo
Simonetti, Pedro A.
Sivero, Aldo Rubén
Sobrero, Gustavo R.
Staheli, Roberto Omar
Tunessi, Juan Pedro
Vacante, Pablo
Varese, Rogelio Alberto
Zambarbieri, Juan C.

Diputados ausentes:

Con aviso:

López, Germán
Rodríguez, Julio

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Salud Pública, ha considerado el comunicado de modificaciones al proyecto de ley instituyendo la tercera semana del mes de marzo de cada año como la Semana de Lucha contra la Pediculosis y, por las razones que os dará su señor miembro informante, os aconseja su aceptación.

- Sala de la Comisión, 8 de mayo de 1996.

Sequeiro, Maglione, Randazzo, González y Mosquera.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Educación y Cultura, ha considerado la comunicación del honorable Senado sobre modificaciones al proyecto de ley, instituyendo la tercera semana del mes de marzo de cada año como la Semana de Lucha contra la Pediculosis y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aprobación.

- Sala de la Comisión, 4 de junio de 1996.

Sobrero, Gutiérrez, Abraham (Olga), García Blanco y Puricelli.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia, ha considerado las modificaciones introducidas por el honorable Senado al proyecto de ley, instituyendo la tercera semana del mes de marzo de cada año como la Semana de Lucha contra la Pediculosis y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aprobación.

- Sala de la Comisión, 19 de junio de 1996.

Correa, Bonicatto, García Blanco, Espada y María.

Sr. Presidente (Díaz, Carlos A.) - Se va a votar si se aceptan las modificaciones introducidas por el honorable Senado.

Sr. Secretario (Alvarez Moser) - Aprobado.

Sr. Presidente (Díaz, Carlos A.) - Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y al honorable Senado.

29

INCORPORACION INCISO H) AL ARTICULO 90 DE LA LEY 11.612

Punto 8 del orden del día.

(HS/25/96-97)

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Educación y Cultura, ha considerado la comunicación del honorable Senado sobre modificaciones al proyecto de ley, incorporación inciso h) al artículo 90 de la ley 11.612, Ley de Educación y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aprobación.

- Sala de la Comisión, 4 de junio de 1996.

Sobrero, Gutiérrez, Abraham (Olga), García Blanco y Puricelli.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación General I, ha considerado el expediente HS/25/96-97, proyecto del honorable Senado, comunicando modificaciones al proyecto de ley, sobre incorporación del inciso h) al artículo 90 de la ley 11.612, Ley de Educación y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aprobación.

- Sala de la Comisión, 19 de junio de 1996.

Lugones, Ferrari, Bonicatto, Irigoyen, Migliaro, Mosquera, María, Sequeiro y González.

Sr. Presidente (Díaz, Carlos A.) - Se va a

votar si se aceptan las modificaciones introducidas por el honorable Senado

Sr. Secretario (Alvarez Moser) - Aprobado.

Sr. Presidente (Díaz, Carlos A.) - Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y al honorable Senado.

30

INSTITUYENDO EL 29 DE SETIEMBRE COMO FECHA CONMEMORATIVA DEL PARTIDO DE SAN MIGUEL

Punto 9 del orden del día.

(HS/48/96-97)

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia, ha considerado el proyecto de ley en revisión, instituyendo como fecha conmemorativa del partido de San Miguel, el 29 de setiembre de cada año y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aprobación.

- Sala de la Comisión, 19 de junio de 1996.

Correa, Bonicatto, García Blanco, Espada, Oliver y María.

Sr. Presidente (Díaz, Carlos A.) - Se va a votar en general el proyecto.

Sr. Secretario (Alvarez Moser) - Aprobado.

- Sin observaciones, se vota y se aprueba en particular el artículo 1º.

- El artículo 2º es de forma.

Sr. Presidente (Díaz, Carlos A.) - Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y al honorable Senado.

31

ACEPTACION VETO PARCIAL A LA LEY 11.537

Punto 10 del orden del día.

(HS/250/94-95)

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Tierras y Organización Territorial, ha considerado la comunicación del honorable Senado, aceptando el veto parcial a la ley 11.537, expropiación de inmuebles en el barrio 20 de Junio de Morón y, por las razones que os dará el señor miembro informante, aconseja su aceptación.

- Sala de la Comisión, 3 de mayo de 1995.

Neyra, Rubbo, Herrera y Sánchez.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Hacienda, ha considerado la comunicación del honorable Senado, aceptando el veto parcial a la ley 11.537 de expropiación de inmuebles ubicados en el barrio 20 de Junio, de la localidad de Morón y, por las razones que dará su señor miembro informante, os aconseja su aceptación.

- Sala de la Comisión, 15 de mayo de 1996.

Ballari, Morales, Giordanelli y Carballal.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia, ha considerado el veto parcial formulado por el Poder Ejecutivo mediante el decreto 2.034/94 que promulga la ley 11.537, al proyecto de ley declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación determinadas fracciones de terreno ubicadas en el partido de Morón y, por las razo-